

D. JOSEP ENRIC GARCIA ALEMANY, en su calidad de **DIRECTOR-GERENTE** de la mercantil de nacionalidad española denominada **“EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE VALÈNCIA S.A.U. (Medio Propio)”**, con domicilio social en 46001 Valencia, Plaza del Correo Viejo nº 5, inscrita en el Registro Mercantil de Valencia y su provincia al tomo 3450, libro 763 de la Sección General, folio 203, hoja V-10607, con C.I.F. nº A-46318416.

RESUELVE:

Que, el 15 de junio de 2020, y actuando como Órgano de Contratación, he resuelto adjudicar el Expediente de Contratación 2020/0069, relativo al *“Suministro de líquido refrigerante para la Empresa Municipal de Transportes de València S.A.U (Medio Propio)”*, a **CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO SAU** con CIF A80298896, por los siguientes **precios unitarios** (IVA no incluido) que se mantendrán invariables durante los tres años de duración del contrato.

PRECIO PEDIDOS EN BIDÓN B208	1'25 €/KG
PRECIO PEDIDOS EN CONTENEDOR NORMALIZADO BCR1000	1'11 €/KG
PRECIO PEDIDOS A GRANEL	1'06 €/KG

Y, para que así conste donde proceda, expido la presente resolución, dando aquí por reproducidos los antecedentes y fundamentos íntegros recogidos en el Informe Propuesta de Adjudicación del citado Expediente.

Firmado
Josep Enric Garcia Alemany